



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la 2ª Resolución Rectoral rectificativa de la 2ª Resolución Parcial, de fecha 3 de diciembre de 2024, que resolvía la Convocatoria de Ayudas de Competencias Lingüísticas, curso 2023-2024, Modalidad A, Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de las Competencias Lingüísticas exigidas para la obtención de los Títulos de Grado en la Universidad de Sevilla y Modalidad B, Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención de los títulos de Grado.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

<b>Código Seguro De Verificación</b>	02hS8ir1pBx0kp/4by/d6w==	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JUANA NUEZ SANTANA	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/02hS8ir1pBx0kp%2F4by%2Fd6w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/02hS8ir1pBx0kp%2F4by%2Fd6w%3D%3D</a>		

